

SALTA, 0 7 JUL 2010

Expte. Nº 17.092/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0639-10 de fecha 22 de junio de 2010; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Gustavo Javier MEDEIROS, en el cargo de COCINERO PASTELERO, Categoría 5, del Agrupamiento Técnico, para el COMEDOR UNIVERSITARIO dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir de su efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y en las condiciones y funciones establecidas en la resolución R-Nº 0299-10.

QUE la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO informa que el Sr. MEDEIROS, tomó real posesión de funciones del cargo el día 28 de junio de 2010.

Por ello:

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Gustavo Javier MEDEIROS, D.N.I. Nº 25.662.025, tomo posesión de sus funciones en el cargo de COCINERO PASTELERO, categoría 5, del Agrupamiento Técnico para el Comedor Universitario de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, el día 28 de junio de 2010.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

NO. RICARDO FALU

C.R.N. VICTOR HI 30 CLAROS

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Iniversidad Nacional de Selta

RESOLUCION N. W 0675-10